



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Pichis Palcazú



FORMATO Nº 13

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA	04-AS 015-2024
----------	-----------------------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, la ciudad de La Merced, a los 28 días del mes de febrero del año 2024, en el local del del Proyecto Especial Pichis Palcazu - PEPP, a las 16:10 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 027-2024-MIDAGRI-PEPP-CD/DE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA 15-2024-MIDAGRI/PEPP, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE EXTENSIONISTA OXAPAMPA 04 - REGION PASCO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE PALTO EN SISTEMAS AGROFORESTALES EN LAS PROVINCIAS DE OXAPAMPA Y CHANCHAMAYO REGIÓN JUNÍN Y PASCO", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	GREGORIO ROMEL MORENO TREJO	Titular	x	Dependencia: UNIDAD DE DESARROLLO AGROECONÓMICO
		Suplente		
Primer Miembro	GILMER VICAÑA ORTIZ	Titular	x	Dependencia: ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO Y SS.GG.
		Suplente		
Segundo Miembro	JESÚS PAITAN DE LA CRUZ	Titular	x	Dependencia: UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO
		Suplente		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha de Postulacion (Dia - Hora)	
1	GALLARDO QUISPE ELDAD SAUL	10412853968	2024-02-22 18:46:26.0	
2	CARDENAS CORDOVA ROLANDO JOSE	10421940695	2024-02-19 11:06:13.0	
3	LLANQUI ALLCCA HUAMAN ALBERT HERLY	10434435451	2024-02-22 23:45:24.0	
4	VILLAR GONZALES EDBERTH	10438203589	2024-02-22 23:04:11.0	
5	ROMERO CAÑARI LUIS	10459597439	2024-02-19 16:36:06.0	
6	HUAMAN CHUCO MELINDA TREYCI	10703329166	2024-02-22 23:31:21.0	

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas electronicas a travez del SEACE:				
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	CARDENAS CORDOVA ROLANDO JOSE	23/02/2024	07:58:54	Enviado - Valido
2	VILLAR GONZALES EDBERTH	23/02/2024	23:08:53	Enviado - Valido
3	LLANQUI ALLCCA HUAMAN ALBERT HERLY	23/02/2024	15:50:25	Enviado - Valido

6 Acto seguido, se procede con la apertura que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los terminos de referencia previstas en las bases, asimismo en cumplimiento de las funciones del comité se hace referencia que este órgano colegiado realizara su revisión en merito a las ofertas presentadas por los diferentes postores, basándose únicamente en su oferta presentada electrónicamente, la cual se encuentra a futura fiscalización posterior.

7 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:





FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	VILLAR GONZALES EDBERTH	No fue admitida su propuesta, toda vez que se ha otorgado la buena Pro en el proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 14-2024-MIDAGRI/PEPP, no pudiendo tener otras contrataciones en la misma Entidad.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CARDENAS CORDOVA ROLANDO JOSE	UNICO
2	LLANQUI ALLCCAHUAMAN ALBERT HERLY	UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Valor Estimado	% del valor estimado
		S/45,000.00 Precio de su oferta	
1	CARDENAS CORDOVA ROLANDO JOSE	S/39,600.00	88.00%
2	LLANQUI ALLCCAHUAMAN ALBERT HERLY	S/45,000.00	100.00%

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 2 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES
Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios.

		Oferta mas bajo
		S/39,600.00
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CARDENAS CORDOVA ROLANDO JOSE
	FACTORES	PUNTAJES
	A. PRECIO	100.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	LLANQUI ALLCCAHUAMAN ALBERT HERLY
	FACTORES	PUNTAJES
	A. PRECIO	88.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	88.00 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE
1	CARDENAS CORDOVA ROLANDO JOSE	100.00
3	LLANQUI ALLCCAHUAMAN ALBERT HERLY	88.00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:





FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CARDENAS CORDOVA ROLANDO JOSE	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
		01 motocicleta (con licencia de conducir, SOAT vigente y revision tecnica de corresponder)	X	
	B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
		Formacion Academica	X	
		Capacitacion	X	
		Experiencia del Personal Clave		No Cumple
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
C.1	FACTURACIÓN		No Cumple	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CALIFICADA no cumple con todos los requisitos de calificación	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		LLANQUI ALLCCAHUAMAN ALBERT HERLY	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
		01 motocicleta (con licencia de conducir, SOAT vigente y revision tecnica de corresponder)	X	
	B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
		Formacion Academica	X	
		Capacitacion	X	
		Experiencia del Personal Clave	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
C.1	FACTURACIÓN	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADA	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 3 que forma parte de la presente Acta.				

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
	1	LLANQUI ALLCCAHUAMAN ALBERT HERLY		
	DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN		





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Pichis Palcazú



FORMATO Nº 13

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

1	CARDENAS CORDOVA ROLANDO JOSE	No acredita los 5 años en copias simple de contratos y su respectiva conformidad o Constancias o Certificados para la Experiencia profesional general en actividades agropecuarias en el sector publico y/o privado; No acredita los 8 meses en copias simple de contratos para la Experiencia especifica como Extensionista y/o Facilitador y/o gestor y/o tecnico y/o Monitoreador en proyectos productivos en cultivos de palto en el sector publico; No acredita copias simple de contratos y su respectiva conformidad o Constancias o Certificados para Experiencia del postor como Facilitador y/o gestor y/o tecnico y/o Monitoreador en proyectos productivos en cultivos tropicales en el sector publico de acuerdo a lo señalado en los requisitos de calificacion de la presente bases.
---	-------------------------------	---

14 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta, siendo las **16:45** horas del **28 de febrero** de 2024, se culmina con los actos mencionados.

15	 GREGORIO ROMEL MORENO TREJO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 GILMER VICAÑA ORTIZ PRIMER MIEMBRO	 JESUS PATAN DE LA CRUZ SEGUNDO MIEMBRO



ANEXO N° 01 - ADMISIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-MIDAGRI-PEPP

OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIONISTA OXAPAMPA 04 - REGIÓN PASCO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE PALTO EN SISTEMAS AGROFORESTALES EN LAS PROVINCIAS DE OXAPAMPA Y CHANCHAMAYO REGIÓN JUNÍN Y PASCO"

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS	CARDENAS CORDOVA ROLANDO JOSE	LLANQUI ALLICAHUAMAN ALBERT HERLY	VILLAR GONZALES EDBERTH
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE (Se ha otorgado la buena pro en el proceso de Selección AS 14-2024-MIDAGRI/PEPP no pudiendo tener otras contrataciones en la misma entidad)
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE (Se ha otorgado la buena pro en el proceso de Selección AS 14-2024-MIDAGRI/PEPP no pudiendo tener otras contrataciones en la misma entidad)
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE (Se ha otorgado la buena pro en el proceso de Selección AS 14-2024-MIDAGRI/PEPP no pudiendo tener otras contrataciones en la misma entidad)
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE (Se ha otorgado la buena pro en el proceso de Selección AS 14-2024-MIDAGRI/PEPP no pudiendo tener otras contrataciones en la misma entidad)
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE (Se ha otorgado la buena pro en el proceso de Selección AS 14-2024-MIDAGRI/PEPP no pudiendo tener otras contrataciones en la misma entidad)
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE (Se ha otorgado la buena pro en el proceso de Selección AS 14-2024-MIDAGRI/PEPP no pudiendo tener otras contrataciones en la misma entidad)
RESULTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA

ROMEL MORENO TREJO
Presidente (T)

Comité de Primer Miembro
1er Miembro (T)

Comité de Primer Miembro
1er Miembro (T)



ANEXO N° 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-MIDAGRI-PEPP
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIONISTA OXAPAMPA 04 - REGIÓN PASCO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE PALTO EN SISTEMAS AGROFORESTALES EN LAS PROVINCIAS DE OXAPAMPA Y CHANCHAMAYO REGIÓN JUNÍN Y PASCO

ORDEN DE PRELACIÓN		1		2	
FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	CARDENAS CORDOVA ROLANDO JOSE		LLANQUI ALLICAHUAMAN ALBERT HERLY	
		DETALLE	PUNTAJE	DETALLE	PUNTAJE
A. PRECIO	100				
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $PI = Om \times PMP / Oi$ PI= Oferta PIP= Puntaje de la oferta a evaluar OIP= Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio 1 Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).		S/39,600.00	100.00	S/45,000.00	88.00
PUNTAJE TOTAL			100.00		88.00
BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) SOBRE EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO, POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5%	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
PUNTAJE FINAL		100.00		88.00	


V°B°
 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
 PROYECTO ESPECIAL PICHIN PALCAZU
GREGORIO ROMEL MORENO TREJO
 Presidente (T)


V°B°
 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
 PROYECTO ESPECIAL PICHIN PALCAZU
GILMER VICANA ORTIZ
 1er Miembro (T)


V°B°
 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
 PROYECTO ESPECIAL PICHIN PALCAZU
JESÚS PAITÁN DE LA CRUZ
 2do Miembro (T)



ANEXO N° 03 - EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-MIDAGRI-PEPP

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIONISTA OXAPAMPA 04 - REGION PASCO, PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE PALTO EN SISTEMAS AGROFORESTALES EN LAS PROVINCIAS DE OXAPAMPA Y CHANCHAMAYO REGIÓN JUNÍN Y PASCO

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	2	
	1	2
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 70,000.00 (Setenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: Facilitador y/o Gestor y/o Técnico y/o Monitoreador en Proyectos Productivos en cultivos tropicales, en el sector público. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	CARDENAS CORDOVA ROLANDO JOSE CUMPLE / NO CUMPLE	LLANQUI ALLCCAHIUAMAN ALBERT HERLY CUMPLE / NO CUMPLE
	NO CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	NO CUMPLE	CUMPLE



GERARDO ROMEL MORENO TREJO
Presidente (T)



GILMER VICANA ORTIZ
1er Miembro (T)



REGINO JESUS PAITAN DE LA CRUZ
2do Miembro (T)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Pichis Palcazú



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	05-AS 015-2024
----------	-----------------------	-----------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la ciudad de La Merced, a los **28 días del mes de febrero** del año 2024, en el local del del Proyecto Especial Pichis Palcazú - PEPP, a las **16:45** horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 027-2024-MIDAGRI-PEPP-CD/DE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA 15-2024-MIDAGRI/PEPP**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE EXTENSIONISTA OXAPAMPA 04 - REGION PASCO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE PALTO EN SISTEMAS AGROFORESTALES EN LAS PROVINCIAS DE OXAPAMPA Y CHANCHAMAYO REGIÓN JUNÍN Y PASCO", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	GREGORIO ROMEL MORENO TREJO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE DESARROLLO AGROECONÓMICO
		Suplente			
Primer Miembro	GILMER VICAÑA ORTIZ	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO Y SS.GG.
		Suplente			
Segundo Miembro	JESÚS PAITAN DE LA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
LLANQUI ALLCCHUAMAN ALBERT HERLY	45,000.00

5 BASE LEGAL

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

6 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.



GREGORIO ROMEL MORENO TREJO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



GILMER VICAÑA ORTIZ
PRIMER MIEMBRO



JESÚS PAITAN DE LA CRUZ
SEGUNDO MIEMBRO